



República de Colombia
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Rovira Tolima

Rovira, Julio veintisiete (27) de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo Hipotecario
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado: Norbey Castiblanco Alonso
Radicación: 736244089002-2020-00070-00

AUTO: Rechaza de Plano demanda.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y como quiera que la parte actora no subsanó la demanda dentro del término legal otorgado, por lo que se.....

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR de plano el Proceso Ejecutivo Hipotecario de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Contra NORBEY CASTIBLANCO ALONSO.

SEGUNDO: ORDENAR la devolución de la demanda con sus anexos a la parte actora sin necesidad de desglose.

TERCERO: En firme este proveído, archívense las diligencias de forma definitiva.

Notifíquese y Cúmplase,

JORGE ANDRÉS QUIJANO DEVIA
Juez

El presente auto de no ser recurrido queda ejecutoriado en julio 31 de 2020.